

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****144** *FINCAS CORRAL, S.L.*

Declaración de insolvencia.

D.<sup>a</sup> Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 88/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Cristina Cárdenas Formoso, contra Fincas Corral, S.L., sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 21-12-2009, auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 5.439,94 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 21 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090093767-1

cve: BORME-C-2010-144